

## **MONFINSA S.A.**

Guayaquil, Marzo 31 de 1998

**A la Junta General de Accionistas de la  
Compañía Monfinsa S.A.  
Ciudad.**

Informo a ustedes, que he realizado el examen al Balance General , Estado de Resultados y Anexos de la compañía Monfinsa S.A., cortados al 31 de Diciembre de 1997.

Mi examen se realizo de acuerdo a Las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, y comprendió un estudio a cada uno de los rubros del Balance General y del Estado de Resultados.

De acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías, he verificado el cumplimiento de los movimientos internos, así como de su archivo posterior, además verifique el mantenimiento de los Libros Sociales de la compañía, los mismo que se llevan y mantienen de acuerdo a Las normas que para el efecto dicta la Superintendencia de Compañías.

Para la ejecución y posterior informe, he contado con la total colaboración de los Administradores de la Compañía, así como del Personal Administrativo y de Contabilidad.

Puedo afirmar que el Estado de Resultados de la compañía Monfinsa S.A., refleja la real situación financiera por la que atraviesa la compañía, y los mismos son producto de sus operaciones normales en el ejercicio materia de este análisis.

Recomiendo a la Junta, aprobar tanto el Balance General, como el Estado de Resultados y Anexos de la compañía Monfinsa S.A. cortados al 31 de Diciembre de 1997, ya que en ellos se encuentran reflejados sus memorias del periodo mencionado.

Atentamente

  
**Pedro Velastegui Pachay**  
Comisario Principal

03 ABR. 1998

